DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 859.] BUENOS-AIRES, LUNES 14 DE ABRIL DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del Diario de marchas y ocurrencias de la Division Izquierda desde el 16 hasta el 31 inclusive de Enero de 1834.

A las seis de la tarde del dia diez y seis de Enero de mil ochocientos treinta y cuatro, en el referido paraje campo del expresado batallon, se procedió á invalidar y quemar el vale provisional de la primera emision del valor de veinte pesos que presentó á la Comision el 15 del predicho mes el sirviente Lorenzo Lopez, despues de consultado al Sr. General sobre el particular, y expedido su resolucion por decreto de este dia, cuyas dos piezas intégras se copian á continuacion, entregandose al interesado recibo de dicho vale para que su Señoria ordene quien deba satisfacerlo en atencion á que la caja de la Comision no tiene fondos para cubrirlos, pues que los cien mil pesos que tuvo de la primera emision constan invertidos en la amortizacion de vales, segun las actas precedentes de 3, 7, y 12, del que rije. Y de haber verificado lo anteriormente relacionado con asistencia de los miembros de la Comision, Coroneles D. Ramon Rodriguez, y D. Juan Antonio Garreton, Comisario D. Pedro Rodriguez y Games, Teniente Coronel D. Nicolas Granada, y los oficiales de la Secretaría de la Comandancia General de Campaña D. Pablo de Leon Garabito, y D. Mariano Rivero, como testigos lo firmaron para constancia.

Ramon Rodriguez.
Juan Antonio Garreton.
Nicolas Granada.
Mariano Rivero.
Pedro Rodriguez y Gamez.
Pablo de Leon Garabito.

—

Consulta de la Comision á que se refiere la acta anterior.

Comision para la habilitacion y amortizacion de billetes provisionales del ejército.

Bajada al Colorado, Enero 16 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia

Al Sr. Comandante General de Campaña, Brigadier General y en Gefe de la Division Izquierda D. Juan Manuel Rosas.

Los miembros de la expresada Comision tienen el honor de dirijirse al Sr. General y poner en su conocimiento:

Que con fecha del dia anterior han recibido órden de su Señoria para quemar, despues de invalido, un vale de valor de veinte pesos correspondiente á la primera emision que ha presentado el sirviente Lorenzo Lopez, procediendo en seguida á estender la correspondiente acta á continuacion de la anterior para la debida constancia.

Los que subscriben se permiten hacer presente al Sr. General, que con los 360 pesos quemados en la tarde del 12 del corriente, queda completa la cantidad de los cien mil pesos emitidos, y creen que si se agregase al acta los veinte pesos mencionados, aparecerian de exceso á dicha cantidad, lo que probaria bien que habia habido falsificacion en la emision, ó que era inexacta la cantidad quemada. Y ya bien sea para evitar que esto aparezca, ya tambien porque la caja de la Comision no tiene fondos para cubrir su valor, ha creido conveniente consultar al Sr. General sobre el particular, para que se digne resolver lo que fuere de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos añas.
Ramon Rodriguez.
Juan Antonio Garreton.

DECRETO.

Enero 16 de 1834.

Si en efecto el vale de veinte pesos es de la emision anterior, la Comision debe proceder á quemarlo conforme á lo ordenado; y si sumando nuevamente las partidas resulta indudable otra vez, que este vale es á mas de los cien mil pesos, no teniendo la Comision como cubrir igual cantidad al interesado en billetes de banco, asi debe expresarlo en la acta, con esplicacion del motivo, y agregacion íntegra á ella del contenido literal de la presente nota y resolucion en su mérito. Y por cuanto aquel no puede ser perjudicado, la Comision le firmará un recibo (con indicacion de la causa que lo motiva) que acredite la entrega.

ROSAS.

Está conforme.—
Rodriguez.
Garreton.

—

DIA 18.—Diana á las 3, y lo demas que queda dicho desde las 3 hasta aclarar. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció nublado y con tormenta. Empezó á llover y descargó el tiempo. Fuertes truenos: muchos relámpagos. Dos arcos iris. El viento refresco, paró el agua, y empezó á despejarse la atmósfera. La fuerza enganchadada voluntariamente para la guarnicion de Patagones en número de doscientos hombres, empezó á pasar el Colorado, lo mismo que la hacienda vacuna y caballada que lleva. Era auxiliada en esta operacion por la chalana y demas embarcaciones, á mas de 25 nadadores empleados en esta operacion. El Coronel D. Narciso del Valle dirigia este trabajo. Quedó una parte en la banda interior por haber refrescado mucho el viento. Anocheció despejado, pero se nubló despues en parte. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 19.—Diana á las 3, y lo demas de órden establecido. Madrugada fresca. Viento suave. Amaneció nublado. Truenos y relámpagos. Llovió un poco y paró presto. Refrescó el viento y se despejó en parte. Nubes altas delgadas. Antes de ponerse el Sol, el viento disminuyó, y anocheció despejado, húmedo y fresco. Hubo leña abundante agua buena.

DIA 20.—Diana á las 3, formacion y retirada en las horas prvenidas. Madrugada fresca. Viento suave. Amaneció despejado. Viento regular, que arreció y se mantuvo así hasta ponerse el sol que calmó. En el cuartel general y piquetes á su inmediacion, se carnéo para cuatro dias. A la tarde, algunas nubes altas delgadas. Orden para marchar á Buenos Aires varios Gefes y Oficiales, y regresar á sus pagos algunos soldados licenciados. Fueron tambien mandados á sus deudos siete cristianos de ambos sexos de los salvados del cautiverio. Llegó correspondencia del interior de la provincia de Buenos Aires, comisionado especial y Fuerte Independencia. El Sr. General despachó cinco chasques para diferentes puntos. Anocheció despejado y hermoso el tiempo.

(Continuará.)

—

Buenos Aires, Abril 12 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia

Siendo necesario que exista un edificio permanente para la habitacion de los Reverendos Obispos Diocesanos, acuerda el Gobierno destinar al efecto el solar que existe contiguo al Templo de la Catedral con un edificio ruinoso, y que por el Ingeniero de Provincia se levante un plano del espresado edificio, denominado PALACIO DE LOS SEÑORES OBISPOS, y tambien se haga el presupuesto correspondiente; reservándose el Gobierno recabar de la H. Sala de Representantes la autorizacion competente para los gastos que deben hacerse en la obra mencionada.

Comuníquese segun corresponde.
Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

Buenos Aires, Abril 12 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

En atencion á las actuales circunstancias en que se encuentra el Reverendo Obispo Diocesano, para la eleccion de Provisor y Vicario General, por las que ha elegido al Canónigo Dignidad de la Iglesia Catedral, D. Miguel Garcia, á pesar de no tener la calidad de letrado con grado que previene la ley; el Gobierno, en atencion á aquellas circunstancias que ha espuesto por menor el Reverendo Obispo, acuerda conformarse en admitir por tal Provisor y Vicario Episcopal al Canónigo Dignidad D. Miguel Garcia; sin perjuicio de ocurrir sobre el particular á la H. Sala de Representantes de la Provincia, para que dicte una resolucion permanente para estos casos.

Transtríbase este acuerdo al Reverendo Obispo en contestacion, al Ministerio de Hacienda y al Senado del clero.
Rúbrica de S. E.
GARCIA.

—

Buenos Aires, Marzo 11 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Rector de la Universidad.

El Gobierno ha dispuesto en acuerdo de esta fecha se ordene al Rector de la Universidad publíque mensualmente en los periódicos la lista de los jóvenes que falten á las aulas en las diferentes asignaturas que cursen, debiendo tambien remitir copia de esta razon al Ministerio; y previniéndole se imponga igualmente la obligacion de dar cuenta de la inasistencia de los Catedráticos en las horas del estudio á sus respectivas clases.

Lo que se comunica al mismo Rector de la Universidad á los fines consiguientes.
MANUEL GARCIA.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.
Buenos Aires, abril 12 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matrículas.

Con fecha de hoi el Ministro de Gobierno dice al de Guerra lo que sigue.

"El Gobierno ha llegado á entender que el paquete *Flor del Rio* se prepara á salir de este puerto con el destino de ocuparse en el tráfico de esclavos en la costa de Africa, contra lo dispuesto por la ley vigente de la Provincia, de 15 de noviembre de 1824, que declara acto de pirateria este tráfico, é impone á los que en él se ocupan, las penas que se aplican á los piratas. Así es que ha ordenado que por el Sr. Ministro de la Guerra se den todas las providencias necesarias para impedir que el paquete *Flor del Rio* zarpe con aquel objeto."

Y se transcribe á la Comandancia de Matrículas para que en el acto se investigue sobre los objetos del viage del paquete *Flor del Rio*, intimando á su capitan que el Gobierno, resuelto á prohibir por todos los medios que esten á su alcance el que se renueve sobre las costas de la República el deshonroso y criminal tráfico de la especie humana, declara que al que se le comprobase haberlo emprendido, si fuese nacional, será presentado al público como indigno de la ciudadanía de la República Argentina y juzgado como pirata, y si fuese estrangero, sufrirá todo el rigor de las leyes establecidas contra los piratas, quedando proscripto para siempre de pisar el territorio de la Provincia de Buenos Aires, caso de no poder sometérsele á juicio.

El capitan del paquete firmará la notificacion de lo contenido en la presente nota, la cual se archivará en la Comandancia de Matrículas.

Dios guarde á Vd. muchos años.
TOMAS GUIDO.

—

COMANDANCIA DE MATRÍCULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.
Buenos Aires, Abril 13 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro Secretário de Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

El infrascripto, consecuente á la nota fecha de ayer, que el Sr. Ministro se ha servido dirigirle, relativa á tomar las medidas necesarias para impedir que el paquete *Flor del Rio* salga de este puerto con destino á las costas de Africa, al trafico de esclavos; y en virtud de no tener este buque en la actualidad capitan por hallarse aun el buque en desarmo, se ha hecho comparecer en esta Comandancia á D. Gaspar Resa, cuyo individuo se conoce por propietario, y habiendo sido impuesto de todo su contenido, segun lo previene V. S., ha contestado no tener todavia determinado objeto de viage para ningun destino, y quedar exactamente enterado de cuanto contiene la nota del S. Ministro; habiendo en consecuencia firmado para constancia la notificacion mandada, la que queda archivada en esta Comandancia, así como lo ordena V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.
PEDRO XIMENO.

EL DIARIO.

En el juicio de imprenta promovido por el Dr. D. Ireneo Portela contra D. Antonio Abad, se espidió el Juri de primera instancia condenando al acusado à no escribir por la prensa en cuatro meses, y à 500 pesos de multa—El Sr. Abad apeló de este pronunciamiento, y el Juri en segunda instancia se ha espedido en los tèrminos siguientes—"VISTOS: se confirma la sentencia apelada, reagravàndose la pena que en ella se espresa con 1000 pesos mas; ó en su defecto nueve meses de destierro à San Antonio de Areco, y se devuelven."

Estamos instruidos de que el Dr. Portela ha cedido el importe de los 1500 pesos en beneficio del hospital general de hombres.

—

Estractos de periódicos.

Por el paquete ingles que entró ayer hemos recibido periódicos de Rio de Janeiro hasta el 24 de Marzo. En ellos observamos que los últimos papeles públicos recibidos de Inglaterra eran de 8, y los de Francia y Portugal de 6 de Febrero próximo pasado.

Estractarèmos de ellos lo que contienen de mas interesantes.

Todos los pueblos liberales manifestaban la mayor simpatia por las dos jóvenes reinas de España y Portugal y las potencias del Norte de Europa: continuaban su opinion encubierta y sus intrigas ocultas aunque infructíferas para sofocar la voz imponente del siglo que de un polo al otro proclama la libertad. Continnaba la paz y union aparente entre todos los gabinetes, pero las grandes potencias habian reclamado, ante los de Inglaterra y Francia, por las diferentes incursiones hechas por las tropas españolas en el territorio de Portugal. Con este motivo el gobierno ingles dirigió una nota diplomática al gobierno español, protestando contra semejantes actos, y declarándole que S. M. B. consideraria toda violacion del territorio lusitano, como una agresion particular hecha á la Gran Brataña por la union que existe entre esta nacion y Portugal, en virtud de sus antiguos tratados. Parece que esta nota causó una sensacion desagradable en la corte de Madrid. *(Fanal*

FRANCIA.

La concentracion de las tropas francesas sigue ácia los Pirineos sin que se indique el motivo de estos movimientos militares.

La espedicion anunciada como proyectada contra el Bey de Constantina, enemigo encarnizado de la colonia de Argel, ha sido definitivamente resuelta, y se hacen los preparativos al efecto. Los primeros dias del mes corriente habian sido fijados para entrar en campaña.—En cuanto al estado de dicha colonia parece que se va mejorando diariamente, y la comision de sábios de toda clase que el Gobierno habia mandado á Africa para enterarse de las exigencias y de los recursos de las nuevas colonias ha hecho una relacion mui satisfactoria.—Contenidos por el miedo de las armas francesas, al paso que hallan justicia y proteccion rigorosa en los mercados abiertos por los franceses, los Arabes empiezan á reparecer. En estos últimos tiempos muchas tribus se habian presentado á hacer su sumision y pedir la alianza y la proteccion de la Francia.—Con todo quedaban siempre algunos enemigos que combatir, así es que á los principios de diciembre hubo en las inmediaciones de Oran una accion, cuya relacion darémos ulteriormente.

—

ESPAÑA.

—

MADRID, 17 *de Enero*.—El Sr. Martinez de la Rosa, y sus cólegas acaban de aceptar sus empleos en el Ministerio, bajo las condiciones siguientes á que accedió inmediatamente el Consejo de Regencia.

1.ª El reconocimiento de la independencia de las colonias emancipadas de la América.

2.ª La convocacion inmediata de las Cortes *por estamentos* con las modificaciones reclamadas por las luces del siglo.

3.ª El reconocimiento de Da. Maria como reina de Portugal.

4.ª La formacion inmediata en todo el reino de la milicia nacional, eligiendo esta sus oficiales.

—

Entre los constitucionales emigrados que llegaron últimamente á España se halla el Teniente General Vigodet.

—

Madrid continúa gozando la mayor tranquilidad. Los síntomas de perturbacion que amenazaban estallar contra el Sr. Zea Bermudes fueron subtituidos por el grito de Viva la Reina. Luego que se supo la composicion del nuevo ministerio, la alegria no dió lugar á ningun desórden.

En cuanto al resto de la España, continúa á ser recorrida por partidas de Carlistas que cometen toda clase de excesos donde los habitantes se dejan sorprender. Estas partidas de poca fuerza en las provincias occidendales y meridionales, se hallan en mayor número en la Vizcaya y la Navarvárra donde siguen haciendo frente á las tropas reales.

—

El *Constitucional* de Paris trae la siguiente proclama, que la reina regente de España dirijió à la guarnicion de Madrid.

¡SOLDADOS!—"Herederos de la lealtad y del valor del CID y de los demas héroes que han inmortalizado el nombre español, sellad, como ellos, con vuestra sangre la noble empresa confiada á vuestra fidelidad. La nieta de San Fernando, la segunda Isabel de Castilla, proclamada por la nacion, crece á la sombra de vuestros laureles, y vuestras armas cubren su inocencia. Ella recompensará vuestros esfuerzos, promoviendo la felicidad del pueblo, cuya corona defendeis: mientras que yo le abro la senda, llenando con celo mi noble tarea. Velaré en vosotros.

Al contemplar el aspecto marcial de las tropas que componen la guarnicion de la capital, me figuro hallarme en medio del ejército, que eleva en sus escudos á la Reina Isabel.

Dias mas tranquilos y mas serenos, sucederán sin duda, con el favor del Cielo, á los dias de agitacion que presenciamos: entonces visitaré las provincias para indagar de cerca sus necesidades, y recorreré vuestras filas, que son las de la fidelidad.

—

PORTUGAL.

—

El ejército de D. Pedro obtuvo importantes triunfos sobre las fuerzas miguelistas: El conde de Saldanha derrotó en 31 de Enero en las inmediaciones de Parnes un cuerpo de 4000 hombres habiendo quedado en su poder 1000 prisioneros entre estos casi todo el batallon del regimiento núm. 17, siete piezas de artilleria y algunas banderas.

El duque de Tercera que fué infructuosamente atacado en el puente *da Asseca* con pérdida considerable en los Miguelistas envió un cuerpo de caballeria para castigar 700 hombres enemigos que habian pasado del Sud para el Norte del Tajo. Fué tan completamente derrotada aquella fuerza, que la mayor parte de los pocos que habian escapado de las espadas pedristas, perecieron ahogados en el rio.—Se dice que Angola, y todas las posesiones Portuguesas de la Costa de Africa se han declarado por el Gobierno de Da. María II.—Las islas del Cabo Verde habian dado el ejemplo á aquellas Colonias.

—

ESTADO ORIENTAL.

—

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN CAMPAÑA.

Cuartel General en el Paso de Quinteros (Rio Negro) Abril 4 *de* 1834.

El infrascripto General en Gefe del Ejército al dirijirse á V. E., se complace sobre manera, al adjuntarle la nota oficial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios de fecha 29 del próximo pasado; contestando á la de 23 del mismo que se le dirijió de este Cuartel General.

La espresada comunicacion, Exmo. Sr., manifiesta de un modo positivo que los sentimientos de aquel Gobierno son los mismos que profesa el de la República, para sostener de un modo incuestionable las relaciones de buena inteligencia hasta ahora no alteradas.

Privados los restos de la anarquía de establecer á la sombra de un gobierno hospitalario, el funesto taller de sus máquinaciones, (como asegura aquella respetable nota) la tranquilidad de este Estado será durarera, y el Gobierno se lisongeará de mantener recíprocamente estos sentimientos, coadyuvando, en cuanto le sea posible, á conservar la de aquella Provincia.

Quiera V. E. elevar al conocimiento de Supremo Gobierno la indicada nota para que le dé la publicidad que exige su importante mérito, y recibir las felicitaciones que le dirige saludándole con su acostumbrado aprecio y consideracion.

FRUCTUOSO RIVERA.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina.

—

Paraná, Marzo 29 de 1834.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República del Uruguay.

El Gobierno de la Provincia de Entre-Rios ha tenido la honrosa satisfaccion de recibir la respetable nota de S. E. datada en el Cuartel General de San Francisco el 23 del corriente, cuyo contenido le instruye de la feliz terminacion de los terribles males que principiaba á sentir esa heroica y hermosa República.

La completa derrota que ha sufrido el General Lavalleja es ciertamente un acontecimiento bien plausible para ese Estado, y para todos los gobiernos que tienen existencia legal, cuyos principios de órden y de justicia son idénticos; y por consecuencia, la propagacion de todo gérmen anárquico y revolucionario debe afectarles en la parte mas sensible de su vitalidad política.

Mirando, pues, el Gobierno de Entre Rios, bajo este punto de vista la presente victoria, y conducido dulcemente por las simpatías naturales que existen y existirán siempre entre individuos que han formado una sola familia; no ha podido menos que congratularse muy sinceramente por el triunfo que han conseguido en esa República los principios legales que tan dignamente sabe V. E. sostener y defender á costa de grandes sacrificios, sin consultar siquiera su reposo personal y la economía de su sangre.

Si como no es de esperarse, el general Lavalleja busca un asilo en esta provincia, no se le concederá sino con sugecion á los principios generales adoptados por las naciones cultas en casos semejantes, consultando ante todas cosas, el derecho de vecindad, y otras consideraciones que la provincia de Entre Rios debe dispensar á esa República amiga y limítrofe.

PASCUAL ECHAGUE.

De órden de S. E.

Cayetano Romero,
Oficial Primero.

—

Una carta del Rio Negro de fecha moderna, dice que el caudillo Lavalleja pasó efectivamente á la provincia de Entre Rios, el dia 30 del próximo pasado cruzando el Uruguay por Mandisoví, y llevando consigo cinco soldados y algunos oficiales. Que las autoridades de aquel pueblo le habian detenido en él hasta la resolucion del Gobernador de la provincia á quien habian dado cuenta. Sin embargo, como dicha carta se refiere á noticias del Uruguay de un orígen que nos es desconocido, y al mismo tiempo nos consta que no se ha recibido hasta hoy ningun aviso oficial que indique el paradero de aquel caudillo, nos limitamos á dar la noticia tal como se nos escribe, sin responder de la verdad.

Ayer han llegado á esta capital 4 oficiales y 30 soldados prisioneros de la gente de Lavalleja.

—

El bergantin frances *Herminie*, que fondeó ayer procedente de Havre de Gracia, ha conducido de pasage al señor Don Bernardino Rivadavia.

(Universal.)

—

El señor Canónigo Vidal y un hijo del señor Rivadavia, han venido de pasage en la ROSA.

CORRESPONDENCIA.

—

ELECCIONES.

—

Si remontamos á hacer valer los maravillosos efectos que ha producido la Constitucion de los Estados-Unidos por exonerar de las cámaras representativas á los empleados civiles, militares y eclesiásticos, y sin pretender que esta separacion entre nosotros importe menospreciar á nuestros hombres públicos rentados, vamos á transcribir á un artículo de la constitucion del Estado Oriental del Uruguay que hará siempre una sombra al Pueblo Porteño, ya que todavia ni los hechos, ni la práctica, ni las teorías le han facilitado el arcano para verse bien representado.

¿No es admirable oir decir en el seno de la Representacion *yo soy dependiente del poder?* ¿No es intolerable oir leer en el mismo seno que se ignora si en un Vivac, ó en la Representacion se hará mas beneficio al País, cuando se trate nada menos que de los derechos de los ciudadanos en maza? ¿No hemos visto en un período que apenas acaba de pasar, no concurrir los Señores Representantes cuando estaba á peligro de que corriesen raudales de sangre solo porque ocupaban destinos rentados y puestos de vanguardia, &. &.? ¿No se vé desatendido el servicio público de cualesquiera empleado, cuando quiere prestar asistencia á la Representacion? Hoy mismo se presentan dos faltas del catedrático de Nosografía Médica por concurrir à la Sala. ¿Y qué, en este país no hay hombres independientes de los empleos y de las rentas, capaces de ser ocupados en el desempeño de la Representacion del Pueblo? ¿Y qué, siempre estará destinado ese cuerpo á representar los derechos del Poder ó de los Poderosos? Una vez por todas Señores, concurran á ese lugar el patriotismo, las luces y la independencia de los empleos, y somos seguros que la Patria aumentará sus *Glorias*, y correrá á pasos agigantados á la cima de su *Libertad*, dejando en pos la huella de la tiranía, y ahogando para siempre las aspiraciones de la demagogía insana.

No nos alucinemos por mas tiempo, nada importa á seres degradados el abandono de los principios republicanos, cuando se ponen en balanza el interes, el empleo, ó el morirse de hambre por no saber un arte, una ciencia, ó modo de adquirir su subsistencia sin ser una sanguijuela del Estado.

El concurso de empleados en la Representacion, especialmente en los momentos de tratarse la Constitucion de la Provincia es un obstáculo tan desmesurado que ya hemos oido que uno de estos ha dicho—*¿cómo consentiré que se cercene á mi empleo una parte de su honorario?* Otros en época pasada pretendian volver el fuero á la milicia: y todos estos hechos no servirán para que con prontitud abracemos el artículo 25 de la Constitucion citada, que dice—

"No pueden ser electos Representantes.—1.° Los empleados civiles ó militares dependientes del Poder Ejecutivo, por servicio á sueldo, á ecepcion de los retirados ó jubilados.—2.° Los individuos del clero regular.—3.° Los del secular que gozaren rentas con dependencia del Gobierno."

Despues que se vea que prácticamente se observa el precedente artículo en el Estado vecino, no se dirá que no puede hacerse sentir en esta Provincia, donde por la mayoría de poblacion, abundan naturalmente mas sugetos idoneos de que echar mano en los comisios, sin que sean los mantenidos con el sudor del pueblo, que se sacrifica en contribuciones para que se sostenga una tercera parte por lo menos ociosa y consumidora, aniquilando á la productora y laboriosa.

Tiempo es, repetimos, que á mas de la obligacion que nos impone el patriotismo para concurrir á las elecciones, nos formemos el deber de elegir ciudadanos, que ni vengan de círculos, ni bajen de las alturas—LIBERTAD en las elecciones, é INDEPENDENCIA para nuestros comitentes son los puntos que juzgamos de partida, si nuestra cara Patria ha de cesar en el continuado vertigo que la enerva y consume.

CANDIDATOS.

D. Manuel Sarratea.
D. Valentin Alsina.
D. Tomas Manuel Anchorena.
D. Domingo Achega.
D. Luis Dorrego.
D. Ezequiel Realdeazua.
D. Mariano Sarratea.
D. Gregorio Gomez Orcajo.
Dr. D. José Maria García.
D. Pedro Feliciano Cavia.
D. Matias Irigoyen.
D. Juan José Bosch.

Dos Federales Republicanos.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Mediante à que ha ofrecido sus columnas para que se hable sobre las elecciones próximas, nos tomamos la libertad de suplicarle se digne colocar en ellas el adjunto artículo, y quedarán agradecidos y B S. M.—

Los supradichos.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sírvase V. tener la bondad de dar á luz estas cuatro espresiones de gratitud.

Estraordinaria Maravilla.

El 1°. de abril, mi hermana doña Joaquina, Lopez, al limpiarse el oido con un alfiler de ménos de una pulgada, se le quedó á dentro. Al siguiente dia se llamó á un profesor para que se lo sacase, y despues de varias tentativas no pudo conseguirlo; se le hicieron varios remedios, y no pudiendo conseguir nada, el dia 9 á las 4 de la tarde llegué con ella á esta ciudad, calle del Temple número 139. En el acto, por las noticias que tenia del talento del Sr. Dr. Morison, fui á su casa, lo traje, y viendo la enferma no podia hallarle el alfiler, ni las cuatro personas que la teniamos, y al hacerle la operacion, que no duró minuto y medio, lo hizo salir sin que mi hermana haya dado un ay. Este maravilloso suceso, los que yo habia oido de dicho Sr. Dr., y el corto numerario que ha llevado por dicha operacion, me hace darle las gracias del modo que lo hago, para que cualquiera otra persona que se halle en la amargura en que nos hemos visto mi hermana y yo, ocurran á este sábio y humano Dr.

Pedro Pablo Lopez.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 14 de Abril de 1834.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Bassenthwait*, capitan Mitchinson, á Rodger Breed y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Sea Nimph*, capitan Smith, á D. Felipe Lavallol, cargando para Lóndres.
Bergantin *Lady Clinton*, capitan Day, á Zummaran Treserra, cargando para Falmouth por órdenes.
Begantin *Jane*, capitan Bell, á Diego Miller, descargando.
Bergantin *Exquimaux*, capitan Galling, á Davison Dorr, en cuarentena.

FRANCESES.

Barca *Prosper*, capitan Tribou, á B. Pousel, cargando para el Janeiro.
Bergantin *Cosmopolite*, capitan Boudias, á Zumaran, Trecerra, descargando.

NORTE AMERICANOS

Barca *Luisa*, capitan Frazier, á Zimmermann, Frazier y Ca. anunciada para Filadelfia
Bergantin *Carolina*, capitan Warnalk, á Zimmerman Frazier, cargando para Filadelfia.
Fragata *Augusta*, capitan Barnicott, á Davison Dorr, cargando para los Estados Unidos.
Bergantin *Carrier*, capitan Brown, á Daniel Gowland, anunciado para el Mediterráneo.
Bergantin *Albert*, capitan Dayton, á Daniel Gowland, descargando.

SARDOS.

Bergantin *Spartano*, capitan Galeano, á Pedro A. Plomer, cargando para Génova.
Bergantin *Arlequino*, capitan Miquiline, á Amadeo Caprile, anunciado para Cádiz y Barcelona.
Bergantin *Il San Govanni Battista*, capitan Lavega, á Amadeo Caprile, para el Mediterráneo
Barca *Julieta*, capitan Dodero, á Amadeo y Caprile, descargando para Génova.
Bergantin *Henerico*, capitan Gicanella, á Amadeo y Caprile, cargando para Génova.
Bergantin *Federico*, capitan Chivino, á Lezica hermanos, descargando.
Polacra *Lifietey*, capitan Michelini, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Polacra *Il Constante*, capitan Romanio, á Aymes hermanos descargando.

NAPOLITANOS.

Bergantin *Vesubio*, capitan Lauro, incierto.
Bergantin *Ferdinando*, capitan Lambi, á Felipe Lavallol, incierto.

HAMBURGUESES.

Fragata *Catalina Dorotea*, capitan Tiemann, á Anderson Weller y Ca., sin destino

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, capitan Merreles, á Pedro A. Plomer, sin destino.
Bergantin goleta *Casique*, capitan Olivera, á Acevedo Ramos, anunciado para Parnaguá.
Patacho *Nuevo Yerbal*, capitan Silva, á C. Maria Huergo, anunciado para Rio Grande.

NACIONALES.

Bergantin *Guerrero Argentino*, capitan Riso, á J. Gestal, incierto.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta *General San Martin*, comandante Thorne.
Bergantin *Sarandí*, coronel y comandante en gefe de la division D. Tomas Espora.
Bergantin goleta *Restaurador*, teniente coronel D. José Maria Pinedo.
Goleta *Choelechel*, mayor Sinclair.
Cañonera *Argentina*, mayor Segui.

CARTAS que existen en el Correo, venidas del Perú ayer por el correo extraordinario.

Andres Gabino	José A. Rodriguez
Andres Renteria	José M. Tamayo
Alejo Outes	Juan Benavides
Angela Sanchez	Jesus Carol
Angel Navarro	Juan Paez
Andres Montes	José M. Sanchez
Angel Cainso	Juan R. Urien
Angela Muñecas	José Barnechea
Blas Achabal	Juan Organ
Vicente Casares	Juan Garcia Pose
Vicente A. Echevarria	Juan A. Sarachaga
Victoria Marquez	Leonarda Barx
Vicenta Gutierrez	Manuel Alcorta
Cornelio Santillan	Mariano Tejerina
Clemente Miranda	Micaela Eguren
Carlos Gonzales Fresco	Mariano San Juan
Cresencia Urien	Manuel J. Santillan
Camila Gonsalvez	Manuel Terri
Dionicio Sosa	Mariano Garcia
Elias Saravia	Mariano Gascon
Eulogio Zamudio	Macario Torres
Eduardo Gonzales	Marcos Sastre
Erasme Lardapidé	Martin Basavilbaso
Francisco G. Eguren	Mariano Callao
Felix Castro	Manuel Rey
Froylin Aramburú	Manuela Ramos
Felipe Frias	Mariana Sanson
Francisco Acosta	Mercedes Madariaga
Francisco A. Sempol	Miguel C. Rodriguez
Francisco Chas	Matias Rosales
Francisco Gutierrez	Mariano Bermudes
Felix Serda	Margarita R. de Blanco
Francisca Lesama	Modesta Abila
Felipe Iesaste	Mercedes L. Torres
Genara Moyano	Mauricia Liris
Gregorio Iramain	Magdalena Pereda
Gaspar Paz	Manuel J. Malluguisa
Getrudis Beyota	Mariano Goicochea
Guillermo Buteler	Nolasco Santillan
Isabel Olivera	Narciso A. Martinez
Ilario Ibarra	Nicolas A. Maceda
Ines Arenas	Pedro Callejas
Joaquin Achabal	Pedro I. Mendez
Josefa Duarte	Pastora Molina
Juan P. Rodriguez	Ramon C. Arias
José M. Somalo	Ramon Ferreira
Juan Fernandez Molina	Ramon Gallegos
José Miguel Fernandez	Regis Martinez
Juan F. Gonzales Hoyos	Simon Mier
José Manuel Leanis	Simon Santillan
Juan J. Bellido	Simon Lovalle
José B. Acosta	Severo R. Paz
Juan J. Viaña	Teresa Salverri
José Maria Saurtú	Tomas Manuel de Anchorena
Juan A. Rodriguez	Teresa Trejo de Soler

Venidas ayer en el Paquete Ingles.

Antonio J. de Oliveira	José Pereyra de Jesus
Antonio G. Martidez	Joaquin J. Pereyra
Agustin Batiste	José de Correa los Santos
Antonio F. Rios	Juana Pino de Rivadavia
Antonio Delgodo	Juan Gonzalez Lujan
Antonio de las Cajigas	Juan B Lacordelle
Antonio J. Moreyra	José Maria
Benito J. de Sousa	Juan J. Rois de Abreú
Custodio J. de Castro	José Oliveira
Ciriaco Lezica	José J. Ferreyra Godiño
Cayetano José	José Pasos Lima
Custodio F. Silva	Juan Timoteo
Carlota J. Oliveira	José Gonsalvez Cortéz
Domenique Sallayre	José Fabre
Eduardo Vidal	James Rule
Elenne Selivin	Juan G. Martinez
Francisco Bauseghen	Jono Pereira
Francisco Muñis	J. Vusa
Fabian Gomez	Joaquin Costa Piñeiro
Francisco J. Mis Viana	Jaime Lavera
Francisco Saguy	José Guesalaga
Francisco Berdier	Jaime Villarrasa
Gabriel A. Freitas	Luis A. Palenca
Gregorio J. J. Mota	Liboiro Vieira
Isabel Aguero	Luis Gabet
Joaquin Clavera	Marcelino Rodriguez
Juan J. Suarez	Manuel T. Amorin
Juan J. Carballo	Mariano Rosquellas
Juan J. Albes Matos	Manuel Nuñez
Juan A. Zelaya	Paulo Magasin
Joao Lopez Silva	Piritano Gosetti
José J. de Roja	Pedro Moreira
José F. Echenique	Rosendo Albes Mis
José L. Moura	Ramon Ansoate
José Pareja	

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 10 11 12 y 13.

Parroquia de Balbaneda.
Gregoria Arce, 52 años.
Juana Rita Carpintero, párbula.
Parroquia de Monserrat.
Mariano Farias, 80 años.
Antonio Claro, 30 años, moreno.
Parroquia del Socorro.
Damiana Pace, 20 años, parda.
Nemecio Pereira, un año.
Parroquia de la Piedad.
José Cabrera, 54 años.
Crisóstomo Aybal, pàrbulo.
Sagrario del Sud.
Presbitero D. Pedro Fernandez, 80 años.
Encarnacion Mosqueira, párbula.
Rosa de Leon, párbula.
Catalina Macoy, 36 años.
Francisco del Cerro, párbulo liberto.
Maria Novares, 48 años.
Matias Lezica, párbulo.
Maria Stewart, 40 años protestante.
Parroquia de la Concepcion.
Gregoria Arellano, 48 años.
Manuel Piñero, párbulo.
Parroquia de Mercedes.
Bonifacia Agüero, párbula.
Un párbulo arrojado en San Nicolas.
Parroquia de San Miguel.
José Antonio Roldan, párbulo.
Parroquia de San Nicolas.
Petrona Cardenas, 60 años.
Hospital General de Hombres.
3 Cadáveres.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

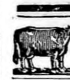

INRTODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUR.

DIA 8.

De San Vicente ha conducido D. Felix Morales 27 cabezas, compradas por D. Diego Bargas—de D. Aniceto Negrete.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Buriñigo 124 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—55 á D. Marcos Gormijo, 5 á D. Remijio Rodriguez, 22 á D. Ramon Montesdeoca, 42 á D. Francisco Llanos.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Jolian Fernandez 453 cabezas, compradas por D. Mariano Miros—77 á D. José Ciriaco Lopez, 210 á Da. I-á Giles, 12 á D. Segundo Cubilla, 6 á D. Leandro Nuñes, 30 á D. Domingo Coronel, 20 á D. Cayetano Peña, 63 á D. Javier Geres, 2 á D. José Molina, 32 á D. Antonio Coronel, 1 á D. Francisco Bilisnueva.—Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Timoteo Martinez 64 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—de D. Juaquin Arana.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Vicente Morales 119 cabezas, compradas por D. Juan Dones—64 á D. Juan Planes, 53 á D. Pascual Peredo, 1 á D. Francisco Villanueva, 1 à Da. Josefa Génova.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Maldonado 114 cabezas, compradas por D. Juaquin Badia—113 á D. José Migues, 1 á D. Genario Godoy.—Para abasto.

DIA 9.

De la Ensenada ha conducido D. Doroteo Machado 73 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—5 á D. Tiburcio Machado, 8 á D. José Ramos Montes, 7 à D. Felipe Sampallo, 35 á D. Gerónimo Sampallo, 18 á Da. Casilda Montesdeoca.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Gregorio Rivero 94 cabezas, compradas por el mismo Cuestas—6 á D. Juan Ortego, 43 à D. José Acostas, 24 á D. Juan Gonzalez, 14 á D. Gregorio Rivera, 7 á D. Bernardino Medina.—Para abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

Da. Maria Castillo, Santa-Fé.
Lorenza Diaz, id.
Emilio de Anzoátegui, Paraná.

DIA 12.
2.ª PUBLICACION.

Pedro Fernandez, su esposa, Banda Oriental
Guillermo Montier, Montevideo
Andres Thornddike id.
José Quevalo, Banda Oriental.
Guillermo Hammett, id. id
Juan Maximiliano de Espaux, id. id.
Felipe Lucero, Rosario.

DIA 14.
1.ª PUBLICACION.

Da. Bartola Perez de Estomba, un sirviente, Montevideo.
Luis Casalla, id.
Juan Mañe, id.
Marcos Buireu, id.
Roman Garcia, id.
Simon Mc'Gregor, Inglaterra.
Maria del R. Gomez, Sandú.
Cándido Gonzales, id.
Pedro Manuel Garcia Mercedes.
Javier Maidana, con tropa de carretas, despachada por D. Martin Idollaga con 18 peones, Córdoba.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 14.

Zumaran y Treserra, Potosí 72.
7 cajones mármoles, 12 pipas vino.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
178 tercios yerba, 70 piezas ambé, 4 docenas tablas, 12½ dichas varas, 93 bolsas azucar, 40 barricas almidon.
á Francisco Berdier, Reconquista 36.
201 atados fierros para arcos.
à D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
145 tercios yerba.
á D. Juan Antonio Tabares.
50 sobornales yerba.
á Aymes hermanos, Catedral 25.
108 cajones coñac, 154 id. vino, 76 id. ciruelas, 66 id. jabon, 49 id. frutas en aguardiente, 17 id. salchichon, 204 cestos aceite, 9 id. vino champagne, 17 tinajas salchichon, 2 id. dulces.

Hoi se han despachado las muestras del bergantin nacional *Condor.*

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, del Janeiro el 27 del pasado, y Montevideo el 10 del corriente.

Goleta paquete *Rosa*, capitan Muratori, de Montevideo el 12 del corriente, consignada à D. Carlos Galeano, con 50 tercios yerba, 8 baules mercancias, 20 balas papel blanco, 29 id. de estraza, 71 cajones efectos, 5 bocois y 4 barricas id, 40 bolsas papas.

Bergantin ingles *Condor*, de Liverpool, Capitan S. W. Pyott, à la consignacion de Anderson Willer y Ca.—á dicho Sr., 143 cajones mercancias, 1103 fardos, 44 cascos, 10 toneladas carbon de piedra, 10 bocois, 12 tachos de cobre.

HAN ANCLADO.

El bergantin frances *Deux Freres*, de Montevideo, á Guerin, Seris, y Ca.

Bergantin ingles *Ann*, de Hull y Torbay, con cargamento de trigo, á Lafone, Robinson y Ca.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Independiente*, de Entrerios—á D. Juan Appleyard, 301 quintalss carne tasajo, 10 carretadas leña.

Lanchon *Tupac-Amaru*, de Camacho—á D. Felipe Botet, 160 cueros vacunos, 13 arrobas lana.

Lanchon *Carmen*, de las Higueritas—á Don Miguel Marmol, 160 cueros vacunos, 3 carretadas leña.

Balandra *Concepcion*, de Gualeguay—á Don Felipe Llavallol, 5 sacos sebo, 11 panzas grasa, 8 carretadas leña, 25 sacos lana, 6 dichos cerda, 63 cueros vacunos.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Ema*, para Liverpool.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, para Montevideo en lastre.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

A Gualeguaychú—Por D. Juan A. Timoteo, 9 piezas listados, 16 pañuelos de algodon, 10 id. guarda capote, 36 piezas lienzo, 10 id. bramante, 24 id. zarazas, 24 pañuelos de lanilla, 3 docenas chaquetas, 3 id. calzoncillos, 3 id. camisas listadas, 11 id. pañuelos de seda, 1 caja cinturones, 2 cuarterolas vino carlon, media pipa id. blanco, 2 barriles id. id., media pipa ginebra, 4 barriles aguardiente, 4 id. id. de España, 2 barricas azucar blanca, 2 id. terciada, 1 rollo tabaco, 1 bolsa azucar blanca, 2 fardos bayeta, 2 cuarterolas anis, 1 barril id., 1 fardo 3 docenas fresadas, 1 barril aguardiente, 1 barrica azucar blanca, 1 tercio yerba, 1 cuarterola vino de la tierra, 1 id. vinagre, 1 id. vino seco, 1 barrica cigarros y varias menudencias—Importe, 11,274 pesos.

A Goya—Por D. Juan B Ruiz, 4 recados, de medida, 3 pellones tucumanos, 1 pieza sarga de Málaga, 8 id. zarazas, y varias frioleras—Importe, 1,318 ps.

A San Pedro—Por D. Francisco Arce, 680 yardas liencillo, 30 id. bramante, 2 barricas harina, 1 tacho de fierro y varias menudencias. Importe, 1,568 ps.

A San Nicolas—Por Molina y hermanos, 1157 yardas lienzo, 1 cajon 772 yardas id, y 1 cajoncito encomiendas.—Importe, 1326 ps.

A Corrienres—Por D. Juan Catayra, 2 docenas rebozos de algodon, 6 piezas cocos, 8 id. zarazas, 2 docenas pañuelos de casimir, 1285 yardas lienzo, 23 arrobas arroz, y varias menudencias—Importe, 3797 ps.

A la Bajada—Por D. José Varela, 12 piezas bramante, 12 id. liencillo, 1 barril aceite, 2 barricas ferreteria, y varias frioleras.

A Corrientes—Por D. Felipe Llavallol, 50 barricas galleta, 1 id. azucar, 1 bocoi arroz, 1 cajon naipes—Importe, 1110 pesos.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 9.—Bergantin frances *Herminie*, del Havre de Gracia el 1.° de Febrero, con cargamento general.

AVISOS NUEVOS.

Ladrillos superiores.

DE piso, pared, y techo hay de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107 donde se hallan las muestras. 14—3s.

Interesa el aviso.

SE necesita una persona que sea inteligente en el trabajo de quinta. La que se crea con estas cualidades siendo soltero ocurra á esta imprenta, advirtiendo que dicha quinta es una de las mas inmediatas á la ciudad; y se halla toda sembrada, se harán proposiciones ventajosas.

14—3s.

Aviso.

EL catedrático de latinidad de mayores abrió su aula el sábado 8 de Marzo, con conocimiento del Superior Gobierno, y del Rector de la Universidad; en consecuencia es falsa la relacion de falta que se ha dado respecto á su clase.

14—1p.

Aviso.

EN la calle de Belgrano, almacen No. 65 se vende semilla de alfalfa nueva, orejones de durazno en cajonsitos, y toda clase de azucares. 14—3p.

PARA CORDOBA.

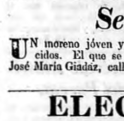

El jueves 17 sin falta saldrá la tropa de Doña Rosa Pucheta: tiene algunas carretas que fletar. Quien se interese en ellas ocurra á su apoderado calle de la Florida No. 54.

JUAN CARLOS ROSADO.
14—3p.

Aviso
DE LA COMADANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

FRENTE á la comandancia se halla un bote chico que ha sido encontrado. Las personas que gusten pueden verlo que justificando ser suyo le será entregado.

14—3g.

Se vende,

UN moreno jóven y de oficio zapatero, sin vicios conocidos. El que se interese por él, ocurra al martillo de José Maria Giadáz, calle de la Reconquista No. 32.

14—3s.

ELECCIONES.

Aviso de la Policía.

HABIENDO resuelto el Superior Gobierno que el Domingo 20 del corriente se celebren las elecciones de los doce Representantes que por la ciudad deben reemplazar á los señores D. Manuel Obligado, D. Nicolas Anchorena, Don Bernardo Pereda, D. Cosme Argerich, D. Manuel Pereda Saravia, D. Eusebio Medrano, D. Antonio Ureta, D. Laureano Rufino, D. Juan J. Cernadas, D. Prudencio Rosas, D. Vicente Lopez, D. Miguel Marin, que concluyen en la Undécima Legislatura: el Gefe de Policia invita á todas las personas, que por la ley son hábiles para sufragar, á que concurran á verificarlo en sus respectivas parroquias el precitado dia, y espera que, no mirando con indiferencia un acto de tanta importancia, le darán con la mayor concurrencia la solemnidad que merece.—Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Aviso.

EN tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D. Estevan Antonio de los Rios, situadas en el cuartel 47, y tasadas en 78701 pesos un cuartillo de real. Tambien se ha de rematar una finca que fué de dicho finado, situada en las calles de la Paz y Córdoba, cuartel No. 2, y señalada con los números por la primera calle 221, 219, y 217; y por la segunda que es la de Córdoba con los números 28 y 50, tasada toda ella en 27445 pesos, 6 y medio reales moneda corriente. Los señores que se interesen en las dichas fincas, pueden ocurrir al parage designado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de sus referencias.—Buenos Aires, 12 de Abril de 1834.

a14 3p. AGRELO.

Aviso

LAS tardes del 17, 18 y 19 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se verificarán las almonedas y remate, antes anunciado, y que no pudieron cumplirse, de la Casa que quedó por finamiento de Da. Maria Josefa Argerich, sita en la calle de Potosi señalada con el No. 223, edificada en terreno de 8 [illegible] cuartas varas de frente al Sud, y 33 y media de fondo: la que está tasada en 21,806 pesos, 1 real moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en la oficina.—Buenos Aires, Abril 4 de 1834.

a14 1p LLAMES.

OFICINA DE PATENTES.

POR disposicion del Sr. Ministro de Hacienda se prolonga el término de la proroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de patentes hasta el 23 del presente mes, en que concluye el plazo, en la inteligencia, que, cerrado el Registro, sufrirán la multa que designa la ley á sus infractores. Lo que se comunica para noticia general del público.

Buenos Aires, 14 de Abril de 1834.

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Reconquista 63.

EL JUEVES 1.° de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estencion de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la linea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa oupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal; les propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 7.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por conclusion de cuentas muchos artículos para almacen.

Tabaco negro del Brasil, azucar, arroz, almidon de trigo, porotos blancos, tabaco americano, canelon, jabon amarillo, té de varias clases, pimenton, ginebra de Holanda, cigarros correntinos, javon de España, jamones, hariña pitos de yeso, y otras infinidades de artículos.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Calle del Perú No. 21.

El Mércoles 16 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura, una facturita de géneros de seda, consistiendo de pequines para vestidos, tafetanes y algun otro artículo.—IGUALMENTE se rematarán paños finos, y regulares, medias, muselinas bordadas y lisas, un resto de bayetas de pellon, seda desflocada surtida, cotonias de colores y blancas, pañoleria de diferentes clases, linoes anchos lisos, unos cuantos cajones de sombreros negros ingleses superiores, una pieza de género ancho de lana doble estampado de colores firmes para alfombras, irlandas, camisas de hilo ordinario, listados para trages, sayales, tafiletes surtidos, cocos anchos y otros diferentes efectos.

EN SEGUIDA se rematará para arreglo de una cuenta un coche de superior clase por su construccion, &c., con todos los arreos correspondientes, y dos pianos buenos, y unas armazones de sillas de montar.

AVISOS.

Aviso.

EN la calle de la Paz número 93, se necesita un mucamo y una mucama; en vano será ocurrir sin buenas recomendaciones. 12 2g

Interesante.

SE vende una famosa finca con treinta varas de frente al Norte, y fondo completo, con esquina y trastienda, dos piezas de azotea unidas á la esquina, con cinco piezas mas incluso la cocina, su saguan queda para el fondo, en donde se hayan veinte y cinco pies entre naranjos y limones, y veinte higueras todos frutales, sita en la calle del Temple, del Parque Argentino dos cuadras para el campo, el que se interese puede ocurrir á la misma casa donde viven sus dueños.

El dueño tiene otra finca mas al centro, la que venderá si conviene mas al que guste comprar. 12 6p

DEPENDIENTE DE FARMACIA.

EN la botica que se encuentra en la calle de Corrientes número 224, se necesita uno al que se le dará un buen sueldo, con tal que acredite tener buena conducta, y tambien regular conocimiento. 12 3p

Aviso de la Comandancia de Matrículas y Capitania del Puerto.

TODO dueño de buque ó patron que en el presente año 34 no haya sacado la papeleta de contribucion directa y viniere á sacar licencia para el buque, no se le despachará mientras no la presentare en la Comandancia al tiempo de su despacho, lo que se previene á todos los barqueros para que no aleguen ignorancia. Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Para los aficionados que nunca han visto cosa igual.

MAÑANA Domingo por la mañana se dá al público, y se podrá ver en la calle de la Esmeralda No. 278 jardin de D. Juan Amaya; un fenómeno cosa nunca vista en toda la América de la especie vacuna, tiene dos cabezas, seis patas, de estas cuatro naturales y dos encima de los cuadriles, dos colas naturales, una separada de otra y todo compone un cuerpo: es digno de verse. 12 1p

Se necesita,

UN criado para un hombre solo, con informes fidedignos de su buena conducta; porque no se admitirá sin estas. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 43. 12 3p

100,000 Canillas.

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (antes Cochería de Begin). 12 3g

Interesante.

SE ha determinado por su dueña propia vender equitativamente una posesion de chácara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y piso enladrillado, corral de ñandubay con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, y una laguna bastante grande; el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lechería. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, quienes se hallan autorizados para tratar, &c. 12 3g

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion Superior, se saca nuevamente á remate para el Jueves 17 del corriente, el velámen perteneciente á la goleta Sarandí: siguiente.—

Una mayor nueva, de algodon de patente.
Un trinquete id. id.
Una trinquetilla id. id. id.
Un velacho id. de lona inglesa.

Los Señores que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, en donde á la hora de las 12 del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes, elevándose despues á la superioridad, para la resolucion que estime conveniente. El referido velámen existe en los almacenes del ramo.

Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Ginebra de Holanda

EN FRASQUERAS.

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 11 3p

Lavados y planchados

UNAS señoras que desean ocuparse en este ramo, el que conocen á perfeccion, y se comprometen á hacer toda refaccion que la ropa requiera con primor, invitan á algunos caballeros que vivan solos, ó sean solteros; ocurran al No. 224 calle de Potosí, á tratar sobre el particular. 11—3p.

Aviso.

DOS cuartos para tienda con armazon, de San Francisco para el Colegio, se alquilarán por un precio bajo: é igualmente se venden de 150 á 200 Nandubais en la calle de Potosí No. 35, se encontrará con quien tratar. 11 4p

SERENOS,

DEBIENDOSE construir para el servicio de Serenos, cincuenta capotes de loneta con capuchas, pintados al oleo y forrados en bayeta, como el modelo que existe en la calle de Belgrano No. 35, se previene á las personas que quieran hacer propuestas las dirijan cerradas á dicha casa hasta el 12 del corriente, en el que serán abiertas á presencia de los interesados que ocurran á las 7 de la noche, á casa del Presidente de la Comision Directiva, Plaza de la Victoria número 23. 11 3g

Aviso interesante.

La balandra SAN MIGUEL que se halla en el Riachuelo, se vende en cambio de alguna pulpería, ú otros artículos. Los señores que se interesen por ella, pueden ocurrir al remate de

JOSE MARIA GIADAZ,
Calle de la Reconquista No. 33.

12 3p

Se ha perdido,

UNA chinita de ocho años llamada BRIGIDA, vá vestida de listado azul, y un rebozo de bayeta colorada, peladita la cabeza, y pies desnudos: quien la entregue en casa de D. Feliciano Mendez que vive en la calle de Cuyo, de la plaza nueva tres cuadras y media para el campo será gratificado. 11 2p

Venta judicial.

EN las tardes del 15, 16 y 17 del corriente mes, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, bajo las galerías de la casa de justicia se ha de subastar, y rematar en el mejor licitador á dinero decontado una casa, cuyo terreno se compone de 9 y media varas de frente al Norte, y 50 de fondo, tasado todo en cantidad de 2515 $ 1 real moneda corriente, sita en la calle de Belgrano inmediato al núm. 444 cuartel 25, de la propiedad de Da. Maria Montes. Los que se interesen en la compra, podrán ocurrir á la oficina del que subcribe á imponerse de sus pormenores. Buenos Aires, Abril 11 de 1834. 11 4p

Aviso,

EL que hubiese perdido un caballo overo castaño; ocurra al almacen calle de Cuyo número 69, que darán razon. 10 3p.

Aviso.

De la Sociedad de Barqueros.

PARA dar cumplimiento al decreto superior fecha 7 del corriente, por el cual se manda pasar una relacion á la Colecturía General de los Lancheros que se ocupan en la carga y descarga de los Buques, especificando tambien el número de lanchas que cada uno tenga á su cargo se hace necesario que los que no se hayan inscripto en la matrícula que lleva la Sociedad, ocurran á hacerlo con la brevedad posible para que no tengan que sufrir algun entorpecimiento por esta causa al Presidente de dicha Sociedad calle de Venezuela núm. 14. 10 8

Un moreno.

DE oficio zapatero, su edad de 20 años, sin vicios conocidos; se vende, el que lo necesite ocurra calle de la Piedad número 73. 10 4p

Floreros.

LOS hai de superior calidad, en la calle del Perú No. 66 y medio ó al lado del Correo viejo. 10 6p

Sal de Patagones.

DE superior clase hay de venta á bordo del bergantin americano ALBERT ocurran á Eduardo Lum calle de la Universidad No. 70. 10 1p

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

LOS Sres. que gusten hacer propuestas por fleto de un buque para el trasporte de víveres, y artículos de guerra, de la Escuadrilla destinada á Corrientes, las dirigirán á esta Comandancia el Sabado 12 del corriente en que serán abiertas públicamente, y elevadas á la Superioridad á la resolucion que estime conveniente.——Buenos Aires Abril 10 de 1834. PEDRO XIMENO.

Cocinero,

SE necesita uno en la calle de Potosí No. 122, pero es indispensable que su conducta sea garantida por personas conocidas 10 1p.

Se vende,

UN terreno de Chácara entre el Pueblo de Moron, y el Ospicio de Merlo, compuesto de una legua de frente, y otra de fondo; sino acomodase el todo, se venderá por partes en precios equitativos, y plazos para el pago: Ocúrrase para tratar á la calle de Potosí, casa No. 233. 9 6p

Criada,

SE vende una cuya edad es de 24 á 25 años: el que se interese por ella, ocurra calle de la Piedad No. 189. 9 4p

Se necesita

UN moso como de edad de 15 á 16 años, que tenga bastante inteligencia del despacho de pulpería, y que dé garantía de su conducta: el que se halle en estas circunstancias podrá ocurrir á la calle de Cangallo No. 72. 9 3p

Salchichon de Boloña.

VINO de Oporto de primera, Cerveza colorada inglesa y ron de Jamaica: Se encuentra en el almacen No. 53 calle del Perú. 9 4p

Lastre de piedra.

HAY á venta á bordo del bergantin americano CARRIER, en balizas interiores. Ocúrrase á DANIEL GOWLAND Y CA. ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.

9 3p

Moso.

SE necesita uno para compañero en una pulpería de 12 á 14 años de edad: ocurran calle de la Reconquista número 307. 9 3p

Clavo de comer.

NUEZ noscada, y Canela fina, hay de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. 9 3g

Nuevo almacen.

DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis*, tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapicería en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.

Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda, lana, y paja que se hallan en esta ciudad.

Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.

Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras. 9 8p

Se venden,

De 170 á 200 Caballos mansos, en buenas carnes, y que se hallan en una estancia en el Sud. Para tratar ocúrrase al Corredor de No. D. Felipe Somoza, calle de la Florida N. 4. 9 3g

Aviso interesante

A los almaceneros y tabaqueros.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107, se acaban de recibir unos cuantos cajones de tabaco americano de pala ancha, que en fortaleza y calidad es igual al del Brasil superior. 8 3p

Para enfermos.

LECHE de burra y Sanguijuelas recien llegadas de Europa muy frescas y buenas; se hallan á todas horas, aunque sea de noche, en la calle de Maipú número 76. 8 15p

Se vende,

UNA casa en la calle de Cochabamba en la última cuadra para el rio: el que quiera comprar, la puede verse con su dueño que vive en la calle de la Catedral número 18. 8 4p

Pulpería.

SE vende una muy acreditada, y que tiene excelentes diarios, la que solo se vende por ausentarse su dueño, su principal es corto y produce grandes ventajas, ocurran calle da Chacabuco número 162. 8 4p

Aviso,

EN la calle de la Biblioteca número 232 se vende un armazon de pulpería buena madera y bien trabajado, y otros útiles que se pondrán de manifiesto. 8 5p.

Libros en venta,

Recien llegados de Madrid.

COMPENDIO de la Historia Universal por el célebre Anquetil, última edicion, (Madrid 1832), consta de 19 tomos compaginados en 11, trata desde la creacion del mundo hasta el año 30 del presente siglo: tiene pasta esquisita y 408 láminas, que representan los Pueblos, Legisladores y Capitanes mas célebres de la antigüedad.—Ultimo precio 36$ 1 calle de Potosí número 78. 8 3p

Sanguijuelas,

EN la Peluquería Plaza del 25 de Mayo núm. 28, se venden sanguijualas al precio de 1 peso, y aplicadas á 12 reales: como igualmente ventosas, y en las casas pobres con mas equidad: bajo los altos del Sr. Escalada. 8 4p

Oficina de Patentes.

EL 15 del corriente concluye la prorroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de patentes, y se advierte á los que no cumplieren con lo establecido por la ley, que sufrirán la multa que ella les impone, sin perjuicio de comprar la que corresponda al negocio que tengan. Los dueños de coches, volantas, calezas, virlochos, galeras, y carros de uso particular están obligados á sacar la que les está designada bajo la misma responsabilidad. Lo que se pone en noticia del público para que los interesados ocurran con la posible brevedad. Como deben presentar en la oficina las patentes que no se hayan registrado. Buenos Aires, abril 8 de 1834. 7—4

Aviso

MEDIANTE á que al que subscribe se le ofrecen dudas sobre sí tres ó mas piezas de fierro colado de forma cilíndrica que se hallan en el Muelle de Barracas, pertenecen ó nó á una máquina de vapor de limpiar puertos de la propiedad del concurso de D. José Julian Arriola que administra; suplica á cualesquiera á quien pudiesen pertenecer y se considere con derecho á ellas, lo avise en el escritorio de dicho concurso calle de las Piedras No. 57, de las 10 á las 12 dentro del término de ocho dias de la publicacion de este aviso en la inteligencia que espirado este se dispondrá de ellas. Buenos Aires, 5 de Abril de 1834.

Juan Nonell. 5 8p

Aviso al público.

SE vende el establecimiento de Café denominado *de la Victoria*, sito en la casa del Sr. D. Manuel Aguirre: el que guste tratar puede aproximarse á dicho establecimiento donde encontrarán á cualquier hora su dueño. 5 6p

Aviso de la Policía.

FIESTAS MAYAS.

SE saca á remate la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas mayas por, lo concerniente á los diversos ramos que en ellos se ocupan y se admiten propuestas parciales para cada uno de ellos, ó de todos en general, con arreglo á las respectivas relaciones que se les pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento; advirtiendo que en el ramo de pintura los licitadores presentarán con la propuesta una columna pintada igual al diseño número 1.° aprovado, y una alegoría que indicará el ingeniero de Provincia, y las personas interesadas presentarán sus propuestas para las 12 del dia 17 del corriente que serán abiertas para ser elevadas á la aprobacion de la superioridad. Buenos Ares, Abril 10 de 1834.

Otro.

POR resolucion superior se saca á remate público la recomposicion del Puente de Galves, para el dia 19 del corriente, que á las doce de su mañana se abrirán las propuestas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, pudiendo los licitadores enterarse de los pormenores de la anunciada obra en la oficina de la Casa Central.

—

Otro.

SE saca á remate público el derecho del Puente de la Villa del Lujan, por el término de un año, las personas que se interesen por dicho remate, dirigirán sus propuestas hasta las doce del dia 21 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de la mas ventajoso.

Otro

POR disposicion superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el puente de la calle de la Florida. Las personas que quieran hacer postura para la enunciada obra, las dirigirán al buzon de la Casa Central, hasta las 12 del dia 18 del corriente que serán abiertas á presencia de los interesados, los que pueden enterarse de los pormenores de la obra en la oficina del Departamento.

Buenos Aires, Abril 5 de 1834.

Otro.

SE transcribe á continuacion el presente decreto para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia.

Noviembre 7 de 1829.

Art. 1. En los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, permanecerán cerradas las pulperías y casas de abasto desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en los meses que corran desde Octubre hasta Marzo inclusive: y desde la misma hora á las 4 en los otros seis meses del año.

2. Los que infrinjan el artículo anterior, pagarán 10 pesos de multa por cada hora de las que tengan abiertas sus casas dentro del tiempo que él prefija.

3. Los dueños de pulperías y casas de abasto que en las horas en que estas permanezcan abiertas, permitan reuniones de ébrios ó cualquiera desórden contrario á las prevenciones generales de la Policía, pagarán por primera vez 50 pesos de multa, y el doble por la segunda.

4. En caso de reincidir por tercera vez, quedan los infractores sugetos á lo que establece el decreto de 1.° de Julio de 822, á cuyo efecto serán inscriptos sus nombres en el libro que se establece por el mismo decreto.

5. Comuníquese á quienes corresponda, &a.

—

Para Córdoba.

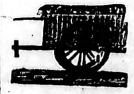

Saldrá sin falta el 15 del presente la tropa de Doña Rosa Pucheta, bien aperada de todo lo preciso.— Los Sres. que gusten fletar, ocurran á su apoderado, calle de la Florida número 54.

4 6p *Juan Carlos Rosados.*

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

12 30p JOSE BALLESTER.

EN la gran mercería del CIUDADANO ANTONIO GOMEZ DE CASTRO, calle y plaza de la Victoria, recoba Nueva No. 50 y 54; se presenta un surtido general tanto de alajas de oro y plata, brillantes, collares de moda, pulceras de buen gusto, y un gran surtido de cintas, cinturones de señoras bordados en cintas gros de Nápoles, un surtido de bandejas fondo negro doradas de primera, id. de segunda, y un surtido general tanto de bijutería como de efectos nobles, como pañuelos de seda, terciopelos, cachimires de seda trué de hilo, cuchillos de marfil, id. de cabo negro, cortaplumas con tijeras, id. de una, dos, y cuatro hojas, costureros de señora, estuches de caoba para afeitar, tocadores de id. con dos gabetas, loterías, floreros para flores artificiales, y un gran surtido para bordar, perfumería de primera, mapas, estampas, paisages, una partida de coral, id. de carabanas francesas por mayor y menor, rapé francés, id. de la princesa, id. macubá, id de Almeida, polvillo blanquillo sevillano, id. colorado, y un surtido general que compone el grande baratillo. 2 8

A LOS PULPEROS Y CONFITEROS.

LICORES de superior calidad embotellado, y el surtido al gusto de los compradores, á 18 pesos doceno; tambien en barriles y damajuanas á precios equitativos. Calle de la Universidad, frente al correo, fábrica de destilaciones.

En el mismo establecimiento se compran botellas vacias. 2 30s.

CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,
Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA calle de la Universidad número 37.—SU PRECIO: 18 pesos docena.

Otoño tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 4—30p

EJERCICIO DE LAS SIETE PALABRAS.

DEDICADO A ALCANZAR
DE DIOS BUENA MUERTE.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO 2 reales.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.